UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS

Ciudad, 2025/09/25 3:27:51 PM

MEMORANDO INTERNO 202520300121873

PARA: Señora
ISOLIA LOZANO CASTRO
Coordinadora Grupo de Gestión Económica y Financiera

DE: **ENELIA SALINAS CHIVATA***

ASUNTO: DAE PAGO 1 – CONVENIO 3603--2025 - CORPORACION AGENCIA AFROLOCLOMBIANA HILEROS*

Cordial saludo

En atención al asunto de la referencia, me permito radicar factura con sus respectivos soportes pago 1 – CONVENIO 3603--2025 -CORPORACION AGENCIA AFROLOCLOMBIANA HILEROS, por valor de **$ 140.000.000** con cargo al CDP 15425 de la Dirección de Asuntos Étnicos.
*

Atentamente

ENELIA SALINAS CHIVATA*
Directora de Asuntos Étnicos

Anexos: 28 folios *
Copia: N/A*
Proyectó: Lina Alejandra Perlaza *
VoBo: N/A.

Ana María López
Sep. 25/2025
5:10 p.m.

GD-FO-15
V.8

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA:
PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	CÓDIGO: GF-FO-04
CERTIFICACIÓN DE AUTORIZACIÓN DE PAGO O DESEMBOLSO	VERSIÓN: 8

Clasificación de la Información: Publica ☒ Reservada ☐ :Clasificada ☐ **Fecha de aprobación:** 20/01/2022

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA O ASOCIADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CORPORACION AGENCIA AFROCOLOMBIANA HILEROS
CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT	900.300.959
CIUDAD DONDE PRESTA EL SERVICIO	VALLE DEL CAUCA

2. INFORMACION GENERAL

TIPO DE AUTORIZACIÓN	PAGO			**TIPO DE VINCULACIÓN CONTRACTUAL**			CONVENIO			**NÚMERO**			3603		
VIGENCIA	VIGENCIA ACTUAL						**PROCESO CONTRACTUAL No.**			CD-URT-47-2025					
VALOR TOTAL CONTRATO (*)	$350.000.000,00		**RP**	1094225	**FECHA**	5	AGO	2025	**CDP**	15425	**FECHA**	21	ENE	2.025	
PLAZO DE EJECUCIÓN	**DESDE**	8	AGO	2.025	**HASTA**	30	NOV	2.025	**TIPO DE RECURSO**		INVERSIÓN				
TIPO DE CONTRATO	CONVENIO DE ASOCIACIÓN						**FORMA DE PAGO**			PAGOS CONTRA ENTREGA DE PRODUCTOS					
ADICIÓN Y PRÓRROGA	**No.**		**DESDE**				**HASTA**				**VALOR**				
ADICIÓN Y PRÓRROGA	**No.**		**DESDE**				**HASTA**				**VALOR**				
ADICIÓN Y PRÓRROGA	**No.**		**DESDE**				**HASTA**				**VALOR**				
ADICIÓN Y PRÓRROGA	**No.**		**DESDE**				**HASTA**				**VALOR**				
ADICIÓN Y PRÓRROGA	**No.**		**DESDE**				**HASTA**				**VALOR**				
LIBERACIÓN DE RECURSOS	**No.**		**FECHA**				**VALOR TOTAL**								
REDUCCIÓN	**No.**		**FECHA**				**VALOR TOTAL**								
TERMINACIÓN ANTICIPADA			**FECHA**												
¿CESIÓN?	**No.**		**CEDENTE**		**FECHA**			**VALOR CESIÓN**							
			CESIONARIO		**DESDE**										

NOTA: (*) Para el caso de transferencias en el marco de los contratos fiduciarios en el campo "VALOR TOTAL DEL CONTRATO" se debe registrar el valor de la Disponibilidad Presupuestal (CDP)

OBJETO CONTRACTUAL	AUNAR ESFUERZO, RECURSOS TECNICOS, HUMANOS Y FINANCIEROS ENTRE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS – UAEGRTD Y LA CORPORACION AGENCIA AFROCOLOMBIANA HILEROS, PARA FORTALECER LAS COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS EN DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, EN EL MARCO DE LA RUTA DE RESTITUCIÓN DE DERECHOS ÉTNICO-TERRITORIALES CONTEMPLADA EN EL MARCO DEL DECRETO LEY 4635 DE 2011, EL AUTO 005 DE 2009 PROFERIDO POR LA CORTE CONSTITUCIONAL DENTRO DE LA SENTENCIA T-025 DE 2004, EL CAPÍTULO ÉTNICO DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ Y EL PLAN NACIONAL DE

3. INFORMACIÓN PARA PAGO/DESEMBOLSO

TIPO DE GASTO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	**SI ES OTRO ¿CUÁL?**	

Relacionar los documentos que se anexan a la certificación señalando con una **"X"**, en caso de entrada al almacén o cert. a satisfacción colocar la fecha

						FECHA		
X	**FACTURA**		**INFO. SUPERVISIÓN**		**ENTRADA(S) ALMACÉN**			
	CUENTA DE COBRO		**INFO. EJECUCIÓN**	X	**CERT. A SATISFACCIÓN (**)**	25	SEP	2.025
	ACTA(S)	X	**CERT. SEG. SOCIAL Y PARAFISCALES**		**OTROS**	**¿CUÁL(ES)?**		
	NOTA CREDITO / DEBITO		**USOS PRESUPUESTALES**					

NOTA: (**) Para el tipo de gasto "TRANSFERENCIA DE RECURSOS", no aplica (N/A) el formato de certificación de cumplimiento y recibido a satisfacción

DOCUMENTO(S) SOPORTE	FACTURA(S)	**NÚMERO**	250	**FECHA**	23	SEP	2025
VALOR AUTORIZADO	**PORCENTAJE**	**VALOR EN LETRAS**			**VALOR EN NÚMERO**		
		CIENTO CUARENTA MILLONES DE PESOS CERO CENTAVOS			$140.000.000,00		
DATOS DE PERIODO	**DESDE**		**HASTA**		**N° PAGO**	1	

NÚMERO DE ACTIVIDADES 1

ACTIVIDAD	%	VALOR
C-1705-1100-8-10106A-1705028-02Realizar convenios o contratos de asistencias técnicas en restitución de derechos territoriales con organizaciones étnicas.	100,00%	$ 140.000.000,00
	0,00%	
	0,00%	
	0,00%	
	0,00%	
TOTALES	100,00%	$ 140.000.000,00

4. INFORMACION BANCARIA

ENTIDAD BANCARIA	BANCO ITAÚ	**TIPO DE CUENTA**	CORRIENTE	**NÚMERO DE CUENTA**	005906680
¿ENDOSO?		**CÉDULA O NIT ENDOSADO**		**NOMBRE ENDOSADO**	
ENTIDAD BANCARIA ENDOSADO		**TIPO DE CUENTA ENDOSADO**		**NÚMERO DE CUENTA ENDOSADO**	
BENEFICIARIO UNION TEMPORAL O CONSORCIO				**CÉDULA O NIT DEL BENEFICIARIO**	
ENTIDAD BANCARIA		**TIPO DE CUENTA**		**NÚMERO DE CUENTA**	

5. CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR(ES)

N° DE SUPERVISORES						
	NOMBRE	ENELIA SALINAS CHIVATA	**CARGO / ROL**	DIRECTORA	**DEPENDENCIA**	DIRECCIÓN DE ASUNTOS ÉTNICOS
1	**NOMBRE**		**CARGO / ROL**		**DEPENDENCIA**	
	NOMBRE		**CARGO / ROL**		**DEPENDENCIA**	
	NOMBRE		**CARGO / ROL**		**DEPENDENCIA**	

FECHA DE AUTORIZACIÓN DE PAGO	25	SEP	2.025

OBSERVACIONES:

ELABORADO POR: LINA ALEJANDRA PERLAZA

FIRMA DEL (OS) SUPERVISOR (ES):

Firmado digitalmente por 06e308a4-ae0c-4acc-963c-cfdc80df291e
DN: CN=06e308a4-ae0c-4acc-963c-cfdc80df291e
Razón: Soy el autor de este documento
Ubicación: la ubicación de su firma aquí
Fecha: 2025.09.25 16:44:35-05'00'
Foxit PDF Reader Versión: 11.0.0

FIRMA 1: ENELIA SALINAS CHIVATA

FIRMA 2:

FIRMA 3:

FIRMA 4:

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte el Sistema de Información Strategos

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA:
	PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	
	ANEXO USOS PRESUPUESTALES	

Clasificación de la Información: Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐ **Fecha de aprobación:** 20/01/2022

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA O ASOCIADO			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CORPORACION AGENCIA AFROCOLOMBIANA HILEROS		
CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT	900300959		
CIUDAD DONDE PRESTA EL SERVICIO	VALLE DEL CAUCA		
TIPO DE GASTO	INVERSIÓN		
No. CONTRATO / ORDEN DE COMPRA	3603	No. PAGO	1

No.	NOMBRE USO	CÓDIGO USO	VALOR
1	SERVICIOS PROPORCIONADOS POR OTRAS ASOCIACIONES	A-02-02-02-009-005-09	$140.000.000,00
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
VALOR TOTAL USOS PRESUPUESTALES			$140.000.000,00

* Cuando la supervisión es compartida este formato es válido con la firma de uno de los supervisores.

Firmado digitalmente por 06e308a4-ae0c-4acc-963c-cfdc80df291e
DN: CN=06e308a4-ae0c-4acc-963c-cfdc80df291e
Razón: Soy el autor de este documento
Ubicación: la ubicación de su firma aquí
Fecha: 2025.09.25 16:44:49-05'00'
Foxit PDF Reader Versión: 11.0.0

FIRMA SUPERVISOR

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte el Sistema de Información Strategos

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 1 DE 1
	PROCESOS: GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: GC-FO-32
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y RECIBIDO A SATISFACCIÓN	VERSIÓN: 2

Clasificación de la Información: Pública ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐ **Fecha de aprobación: 06/05/2015**

CONTRATO Y/O CONVENIO No.	**3603**	**CONTRATISTA/SOCIO/ CONTRAPARTE:**	**CORPORACION AGENCIA AFROCOLOMBIANA HILEROS**

CDP No.	**15425**	**RP No.**	**1094225**	**NIT O C. C.**	**900300959**

VALOR TOTAL	**$ 350.000.000,00**	**FECHA DE TERMINACIÓN:**	**30 de noviembre de 2025**

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	**Enelia Salinas Chivata**
DEPENDENCIA:	**Directora, Dirección de Asuntos Étnicos**
FECHA DE RECIBO A SATISFACCIÓN:	**25 de septiembre de 2025**

.LL.-

En mi calidad de Supervisor certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el contrato y/o convenio y sus anexos, que la entrega de los bienes y/o servicios contratados se realizó en los tiempos señalados y que los mismos se recibieron a entera satisfacción por cuanto cumplieron con las especificaciones técnicas definidas por la Unidad.

La presente certificación se expide con el objeto de tramitar el Pago/desembolso No. **1** que corresponde al periodo comprendido entre el _____ hasta el _____ por un valor total de $ **140.000.000,00**

Observaciones Generales: *<indicar si el pago corresponde a entregrable por productos>*

EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO MENCIONADO, DOY CONSTANCIA QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA, CORRESPONDE A LA REAL EJECUCIÓN, Y POR TANTO, DOY FE DE LA VERACIDAD Y AUTENTICIDAD DE LA MISMA Y DE LOS DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN PARA EL PAGO.



FIRMA DEL SUPERVISOR

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte el Sistema de Información Strategos

Factura Electrónica De Venta No

CH No. 250

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764087433627 que habilita desde CH 242 hasta CH 500. Vence 2026-01-20

CORPORACION AGENCIA AFROCOLOMBIANA HILEROS

Nit 900300959

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 9499 9.66 X 1000

CLIENTE	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE RE
NIT	900498879 9

DIRECCIÓN	**CIUDAD**	**TELÉFONO**
CR 13 A 29 24 P 5 A L 13	Bogota D.C.	3770300

POR CONCEPTO DE

1° DESEMBOLSO CORRESPONDIENTE AL 40% DEL VALOR APORTADO POR UAEGRTD CORRESPONDIENTE AL CONVENIO No 3603-2025 #$17-16-00;convenio3603-2025;enelia.salinas@urt.gov.co#$

FECHA FACTURA	**FECHA VENCIMIENTO**	**VENDEDOR**	**FORMA DE PAGO**
23/09/2025	23/10/2025	PRYDY MAYERY BELTRAN MAHECHA	Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1		#$17-16-00;convenio3603-2025;enelia.salinas@urt.gov.co#$	1	Und.	140.000.000	0%	0	140.000.000

Total líneas o ítems: 1

SUBTOTAL	**140.000.000**
DESCUENTO	**0**
IVA	**0**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**140.000.000**
RETEFUENTE	**0**
RETEIVA	**0**
RETEICA	**0**
TOTAL MENOS RETENCIONES	**140.000.000**

Valor en Letras

CIENTO CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 23/09/2025 15:26:26

CL 12 D 1 A 10 Teléfono 3907289 Bogota D.C.

Correo Electrónico administracion@renacientes.org

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: 0f6fe352cab09907ef2c4a4aa5330447a3ccbd665757d3532c6bc74ba801a9c0a7acb5f3ee92cb77053729dce4cd4ad1 --Fecha y Hora de Expedición : 23/09/2025 4:04:57 p. m.

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764087433627

(415)7707212489984(8020) 001876408743362 7

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 0 3 0 0 9 5 9	1				

11. Razón social
CORPORACION AGENCIA AFROCOLOMBIANA HILEROS

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

Cód. 3 2

24. Dirección
CALLE 12 D 1 A 10 BRR LA CONCORDIA A

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2025-01-20 / 05:07:44 PM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia
990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres CAICEDO CABEZAS JOSE SANTOS
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 5366132 1004. DV 3
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización CORPORACION AGENCIA AFROCOLOMBIANA HILEROS

997. Fecha formalización 2025-01-20 17:07:44

AUTORIZADO

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764087433627

(415)7707212489984(8020) 001876408743362 7

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
900300959	1				

11. Razón social

CORPORACION AGENCIA AFROCOLOMBIANA HILEROS

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	CORPORACION AGENCIA AFROCOLOMBIANA HILEROS CALLE 12 D 1 A 10 BRR LA CONCORDIA A	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	CH	242	500	12	HABILITACIÓN	2
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

OSWALDO ARTURO ROMERO MEDINA
CONTADOR PÚBLICO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
REVISOR FISCAL
UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA
MIEMBRO DEL INCP

CORPORACION AGENCIA AFROCOLOMBIANA HILEROS

NTI 900.300.959 - 1

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo, OSWALDO ARTURO ROMERO MEDINA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.403.037 y Tarjeta Profesional vigente No. 22.793 T expedida por la Junta Central de Contadores, actuando en mi calidad de REVISOR FISCAL de la CORPORACION AGENCIA AFROCOLOMBIANA HILEROS, entidad sin ánimo de lucro, identificada con el NIT No.900.300.959 - 1, declaro bajo la gravedad del juramento y

CERTIFICO QUE:

La entidad se encuentra a PAZ Y SALVO y ha cumplido con las obligaciones sobre el pago al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales, así como con los aportes parafiscales (Cajas de Compensación, ICBF y SENA), de conformidad con el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 en la contratación hecha al personal por nómina, en los últimos seis meses.

Así mismo, se ha venido cumpliendo con las obligaciones fiscales, referidas a la declaración de renta anual, declaraciones de retención en la fuente mensuales y declaraciones de retenciones de ICA bimestrales, en los términos de Ley.

La presente CERTIFICACION se expide en Bogotá, D.C., a los veintitrés (23) días de septiembre de 2025.

Oswaldo Arturo Romero Medina
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 22.793 T

José Santos Caicedo Cabezas
Representante Legal
Corporación Agencia Afrocolombiana Hileros

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL DE CONTADOR PUBLICO

22793-T



OSWALDO ARTURO
ROMERO MEDINA
C.C. 19403037
RESOLUCION INSCRIPCION 93 FECHA 18/01/1989
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

PRESIDENTE

LUZ MYRIAM DÍAZ MUÑOZ 30370

Scanned by TapScanner

IDEQS

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

LOGOFORMAS CONM. 2922566

Scanned by TapScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **19.403.037**

ROMERO MEDINA

APELLIDOS

OSWALDO ARTURO

NOMBRES



FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **21-MAY-1960**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.66	**A+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

14-DIC-1978 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00128689-M-0019403037-20081116 **00061**70530A 1 1300026574

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

B4C24FF81940ECA5

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **OSWALDO ARTURO ROMERO MEDINA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19403037 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 22793-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141201543374

(415)7707212489984(8020) **000014120154337 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 0 0 9 5 9	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CORPORACION AGENCIA AFROCOLOMBIANA HILEROS

36. Nombre comercial	37. Sigla
	CORPO HILEROS

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CALLE 12 D 1 A 10 BRR LA CONCORDIA A

42. Correo electrónico FacturacionHileros@hileros.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 1 3 9 0 7 2 8 9	3 1 8 4 0 0 3 9 0 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 0 9 0 2 1 6	9 0 0 8	2 0 2 2 0 1 0 1	7 4 9 0	6 8 1 0			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1 4	1 6	4 2	4 8	5 2																		

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CAICEDO CABEZAS JOSE SANTOS

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141201543374

(415)7707212489984(8020) **000014120154337 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 0 0 9 5 9	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	8	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 0 9 0 2 0 1	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 0 9 0 3 1 9	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 S 0 0 3 3 9 5 3	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 0 9 0 2 0 1	
81. Hasta	2 0 5 9 0 2 0 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Alcaldía 1 1

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 5 0 1 0 2		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141201543374

(415)7707212489984(8020) **000014120154337 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 0 0 9 5 9	1	Impuestos de Bogotá	3 2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 0 9 0 3 1 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	5 3 6 6 1 3 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CAICEDO	CABEZAS	JOSE	SANTOS

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 1 0 8 1 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 3 0 6 1 7 3 9 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GRANJA	OREJUELA	ANDRES	FELIPE

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141201543374

(415)7707212489984(8020) **000014120154337 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 0 0 9 5 9	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1	Cédula de Ciudada 1 3	5 3 6 6 1 3 2		COLOMBIA 1 6 9	CAICEDO	CABEZAS	JOSE	SANTOS				2 0 0 9 0 2 0 1	
2	Cédula de Ciudada 1 3	1 0 3 0 6 1 7 3 9 8		COLOMBIA 1 6 9	GRANJA	OREJUELA	ANDRES	FELIPE				2 0 2 3 0 5 3 0	
3	Cédula de Ciudada 1 3	1 0 8 9 5 1 3 0 2 9		COLOMBIA 1 6 9	ARIZALA	ANGULO	JEINER	EMMANUEL				2 0 2 3 0 5 3 0	
4	Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 5 5 9 9 5 9		COLOMBIA 1 6 9	RENGIFO	BALANTA	JOSE	LUIS				2 0 2 3 0 5 3 0	
5	Cédula de Ciudadan 1 3	9 4 4 4 3 5 2 6		COLOMBIA 1 6 9	ANGULO	CUERO	WASHINGTON	VLADIMIR				2 0 2 3 0 5 3 0	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 5 de 5 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141201543374

(415)7707212489984(8020) **000014120154337 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 0 0 9 5 9	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 9 4 0 3 0 3 7		2 2 7 9 3 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
ROMERO	MEDINA	OSWALDO	ARTURO

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 5 0 4 0 1

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Bogotá D.C., 23 de septiembre de 2025

Señores
A QUIEN LE INTERESE
Ciudad

Nos permitimos certificar que nuestro cliente CORPORACION AGENCIA AFROCOLOMBIANA identificado con NIT Nro. 9003009591, se encuentra vinculado a nuestra entidad financiera desde 31-07-2009 a través del (los) producto (s):

Producto	Nro Producto	Estado	Fecha Apertura
Cuenta Corriente	005906680	Activo	02/02/2024

La(s) cuenta(s) corriente(s) o de ahorros que se incluyen en este certificado, pertenece (n) al código 06 para transferencias ACH.

La expedición del presente documento no acredita como exonerado al cliente por las obligaciones respaldadas a título de codeudor, avalista, garante y/o a favor de un tercero. Si existen obligaciones pendientes con avalistas o garantes de su obligación, esta certificación no se extiende a dichas operaciones, las cuales estarán facultadas a cobrar las sumas que hubieran cancelado a Itaú.

En caso de error y/o inconsistencia en cualquier liquidación de las obligaciones expresamente mencionadas en este documento, se podrán hacer las correcciones a las que haya lugar en los términos del artículo 880 del Código de Comercio, con el propósito de obtener su rectificación.

Las anteriores sumas de dinero corresponden a saldos a la fecha, no incluyen otros gastos, costos, honorarios que se causen con ocasión de la cobranza extrajudicial o judicial adelantada y se modifican diariamente de conformidad con la causación de intereses. Todo prepago o mora podrá dar lugar a la modificación del valor contenido en el presente documento.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los 23 días del mes de septiembre de 2025, en atención a la solicitud No. 191196354.

Cordialmente,

Gerencia de Servicio

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

José Federico Ustáriz González – Defensor del Consumidor Financiero principal, Pablo Valencia Agudo – Suplente. Carrera 11 A No. 96 – 51 Oficina 203, Bogotá D.C., teléfono 6108161/4. Horario: lunes a viernes de 8:00 am a 6:00 pm en jornada continua, correo electrónico defensoriaitau@ustarizabogados.com, página web www.ustarizabogados.com.
Funciones: dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita, actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la entidad, de los asuntos de su competencia, es decir, aquellos que no se encuentren dentro del artículo 14 de la Ley 1328 de 2009, servicio gratuito, que podrá solicitar de manera explícita directamente ante el Defensor sin formalidad alguna, de conformidad con lo previsto en el numeral 11 del artículo 2.34.2.1.5 del Decreto 2555 de 2010 y la Ley 640 de 2001, el documento en el cual conste la conciliación realizada entre las partes prestará mérito ejecutivo y hará tránsito a cosa juzgada. Ser vocero de los consumidores financieros ante la Institución, lo cual implica la posibilidad de dirigir en cualquier momento a las Juntas Directivas o Consejos de Administración de las entidades recomendaciones, propuestas y peticiones.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de septiembre de 2025 Hora: 10:41:05
Recibo No. AB25493599
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25493599A2172

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: CORPORACION AGENCIA AFROCOLOMBIANA HILEROS
Nit: 900300959 1 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

INSCRIPCIÓN

Inscripción No. S0033953
Fecha de Inscripción: 19 de marzo de 2009
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 5 de marzo de 2025
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 12D N° 1A - 10
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: administracion@renacientes.org
Teléfono comercial 1: 2826125
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Calle 12 D N° 1A -10
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: administracion@renacientes.org
Teléfono para notificación 1: 2826125
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La Entidad SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de septiembre de 2025 Hora: 10:41:05
Recibo No. AB25493599
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25493599A2172

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 001 del 1 de febrero de 2009 de Asamblea Constitutiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de marzo de 2009, con el No. 00150322 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se constituyó la persona jurídica de naturaleza Corporación denominada CORPORACION AGENCIA AFROCOLOMBIANA HILEROS.

Mediante Acta del 18 de marzo de 2009, se aclaró el Acta No. 001 de constitución.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control: SUBDIRECCION DE PERSONAS JURIDICAS

TÉRMINO DE DURACIÓN

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 1 de febrero de 2059.

OBJETO SOCIAL

La CORPORACION AGENCIA AFROCOLOMBIANA tendrá dentro de sus objetivos específicos, la búsqueda, administración y asignación de recursos financieros requeridos y la asesoría de cooperación técnica necesaria que permitan materializar los principios de la organización étnica "Proceso de Comunidades Negras en Colombia -PCN- ", que son: - Derecho a SER: Identidad: Entendido como la conciencia del Origen de las/los afrocolombianos, del proceso de construcción social, económica, política y cultural que hace posible su existencia. Es la conciencia plena de su singularidad como pueblo, desde la cual actúa y se relaciona con el conjunto de la sociedad colombiana y del mundo, para la construcción de una sociedad más justa, en la que se respeten los derechos y la dignidad de todas y todos. - Un espacio para ser: Territorio: Entendido como la base de la construcción de la autonomía

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de septiembre de 2025 Hora: 10:41:05
Recibo No. AB25493599
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25493599A2172

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

de las comunidades negras. Es el espacio en el cual se crea y recrea la identidad cultural, tanto en lo urbano como en lo rural. El espacio, así entendido, requiere de garantías de tipo ambiental, social, político, económico y cultural; acordes con nuestra cosmovisión. - El ejercicio del SER: Participación, autonomía: Es la identidad en movimiento, construyendo, conquistando y ejerciendo los derechos para concretar sueños y aspiraciones de vida y alegría, esperanza y libertad, desde el Ser negra o negro. Y la Autonomía, es un escalón más alto en el proceso de participación de las comunidades. - La visión propia de futuro. Desarrollo: Se refiere a la propuesta o proyecto de vida que anhelan o al que aspiran las Comunidades Negras, colectivamente. Teniendo en cuenta que en el interior de las Comunidades Negras hay diferentes matices culturales específicos, la propuesta o proyecto de vida que aquí se referencia solo puede ser el resultado de procesos de discusión internos de las Comunidades Negras Organizadas, que logran consensos locales, regionales, nacionales y/o internacionales sobre la condiciones y reglas de vida comunitaria, familiar e individual, que garantizan el desarrollo y permanencia de las dinámicas culturales, a partir de relaciones de interdependencia de género, intergeneracional y con el medio natural que los rodea. - Solidaridad: Consiste en su aporte a otras luchas desde la perspectiva propia, para la construcción de la paz y la convivencia pacífica y sentirse parte de las luchas del movimiento negro en el mundo. Para lograr el desarrollo y concreción de esos principios, la Corporación tendrá los siguientes objetivos específicos: - Contribuir a la consolidación de la democracia participativa de la nación, a través de la afirmación y la búsqueda de reconocimiento de la identidad cultural de las comunidades negras como grupo étnico. - Impulsare! mejoramiento de las condiciones de vida de sectores marginados (urbanos o rurales), comunidades en riesgo, en situación de desplazamiento o afectados por el racismo, con la intención de Consolidar dinámicas comunitarias organizativas autónomas. - Incidir en el diseño, la definición e iimplementación de políticas públicas del Estado, a través de programa, proyectos y estrategias que posibiliten a las comunidades negras el acceso y disfrute plenos a los derechos económicos, sociales, culturales, ambientales, mediante acciones de promoción, defensa y protección de los Derechos Humanos y del respeto por las partes concomidas del Derecho Internacional Humanitario, a través de programas de servicios sociales y humanitarios. - Contribuir al fortalecimiento institucional del "Proceso de Comunidades Negras (PCN)", con miras a propiciar espacios de capacitación, educación y formación permanentes

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de septiembre de 2025 Hora: 10:41:05
Recibo No. AB25493599
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25493599A2172

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

para la definición, acción, gestión e implementación de políticas desde y para las comunidades afiliadas. - Gestionar y ejecutar el desarrollo de proyectos socioeconómicos y empresariales en pro del bienestar social, económico, ambiental y cultural de las Comunidades Negras. - Fortalecer política e institucionalmente a las organizaciones Afrodescendientes de base, sociales, étnico-territoriales, y las autoridades locales y nacionales pertinentes, a través de la implementación y - aplicación de metodologías de planificación estratégica, organización, participación y gestión comunitaria, basada en la transparencia y la rendición de cuentas. - impulsar la equidad en las relaciones de género y generacionales, la participación activa de la mujer, las personas jóvenes, las adultas mayores, y niños y niñas en los procesos educativos, de crecimiento y desarrollo desde sus propuestas autónomas. - Brindar asesorías y asistencia técnica profesional a diferentes entidades e instituciones comunitarias, gremiales, empresariales, de acuerdo con los servicios que presta la Corporación. Administrar, invertir, ejecutar, controlar y hacer seguimiento de los recursos destinados al desarrollo económico, social político, cultural y ambiental de las comunidades. - Promover, dirigir y ejecutar actividades culturales, que permitan el desarrollo de eventos y la preservación de la cultura en los diferentes territorios. También se podrá formular gestionar, ejecutar, asesorar y realizar seguimiento a todo tipo de proyecto ya sean productivos y/o socioculturales. Para el cumplimiento de sus objetivos, la corporación podrá desarrollar las siguientes funciones y actividades: 1. Gestionar recursos técnicos, tecnológicos y financieros para la ejecución de planes, programas y proyectos que garanticen el desarrollo integral regional, local y nacional de las comunidades negras. 2. Contratar, asociarse o cooperar con entidades oficiales, organizaciones no gubernamentales y/o personas naturales nacionales o internacionales, que procuren los mismos objetivos. 3. Celebrar toda clase de contratos, convenios, actos comerciales, civiles y laborales que contribuyan en forma directa e indirecta al logro de sus objetivos. 4. Recibir donaciones, legados, contribuciones nacionales e internacionales e incrementar sus activos por cualquiera de los medios autorizados por las leyes, estando facultada para adquirir, enajenar y gravar bienes muebles e inmuebles. 5. Administrar recursos propios y de terceros para el fomento y desarrollo de actividades de acuerdo con sus objetivos. Los aportes, donaciones, contribuciones, frutos e ingresos en general que obtenga la corporación, serán exclusivamente destinados a la realización de sus objetivos, al

sostenimiento de la misma y al servicio de sus miembros.

PATRIMONIO

$ 1.213.065.631,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

El Director o Directora Ejecutiva es el o la representante legal de la corporación, en ausencia ó retiro del Director Ejecutivo, el/la presidente asume las responsabilidades de éste hasta que se nombre su sucesor y por lo tanto el/la presidente tendrá las funciones del/la directora/a ejecutivo/a y la representación legal de la corporación.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Son funciones del/la directora/a ejecutivo/a: - Celebrar contratos, otorgar poderes y autorizar con firmas todos los actos en que la corporación debeintervenir, pero requiere autorización previa de la Junta Directiva. - Dar cuenta a la Junta Directiva con treinta (30) días de anticipación cuando quiera separarsede su cargo temporal o definitivo. - Dirigir la corporación y representarla en todos sus actos. - Nombrar apoderado de la corporación jurídica o extrajurídicamente. - Transigir, conciliar, decidir, delegar y comprometer conforme a lo establecido en los presentes estatutos. - Rendir al consejo nacional de palenques y a la Junta Directiva en sus reunionesordinarias los informes sobre la marcha de la corporación. - Velar por el cumplimiento de los presentes estatutos. - Velar por el cumplimiento a las normas que sobre los gastos apruebe a la Junta Directiva *-Celebrar contratos hasta por un monto de 100 salarios mínimos (legales mensualesvigentes) Los demás que le impongan los presentes estatutos.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 001 del 1 de febrero de 2009, de Asamblea Constitutiva,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de septiembre de 2025 Hora: 10:41:05
Recibo No. AB25493599
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25493599A2172

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

inscrita en esta Cámara de Comercio el 19 de marzo de 2009 con el No. 00150322 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Director Ejecutivo	Jose Santos Caicedo Cabezas	C.C. No. 5366132

Por Acta No. 30 del 28 de febrero de 2025, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de mayo de 2025 con el No. 00392338 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Washington Vladimir Angulo Cuero	C.C. No. 94443526

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Consejo Directivo	Jose Santos Caicedo Cabezas	C.C. No. 5366132
Miembro Consejo Directivo	Yuli Andrea Vasquez Vallecilla	C.C. No. 1087106546
Miembro Consejo Directivo	Jeiner Emmanuel Arizala Angulo	C.C. No. 1089513029
Miembro Consejo Directivo	Jose Luis Rengifo Balanta	C.C. No. 10559959
Miembro Consejo Directivo	Washington Vladimir Angulo Cuero	C.C. No. 94443526

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de septiembre de 2025 Hora: 10:41:05
Recibo No. AB25493599
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25493599A2172

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Miembro Consejo Directivo	Anny Stella Ibarguen Aguilar	C.C. No. 1152440135

Por Acta No. 020 del 30 de mayo de 2023, de Consejo Nacional, inscrita en esta Cámara de Comercio el 6 de julio de 2023 con el No. 00368210 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Consejo Directivo	Jose Santos Caicedo Cabezas	C.C. No. 5366132
Miembro Consejo Directivo	Jeiner Emmanuel Arizala Angulo	C.C. No. 1089513029
Miembro Consejo Directivo	Jose Luis Rengifo Balanta	C.C. No. 10559959
Miembro Consejo Directivo	Washington Vladimir Angulo Cuero	C.C. No. 94443526

Por Acta No. 30 del 28 de febrero de 2025, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de mayo de 2025 con el No. 00392339 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Consejo Directivo	Yuli Andrea Vasquez Vallecilla	C.C. No. 1087106546
Miembro Consejo Directivo	Anny Stella Ibarguen Aguilar	C.C. No. 1152440135

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de septiembre de 2025 Hora: 10:41:05
Recibo No. AB25493599
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25493599A2172

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 33 del 12 de mayo de 2025, de Consejo Nacional, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de mayo de 2025 con el No. 00393215 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Oswaldo Arturo Romero Medina	C.C. No. 19403037 T.P. No. 22793-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 020 del 30 de mayo de 2023 de la Consejo Nacional	00368208 del 6 de julio de 2023 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 21 del 22 de septiembre de 2023 de la Consejo Nacional	00372566 del 16 de noviembre de 2023 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de septiembre de 2025 Hora: 10:41:05
Recibo No. AB25493599
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25493599A2172

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 9499

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 19.621.371.967
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 9499

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de septiembre de 2025 Hora: 10:41:05
Recibo No. AB25493599
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25493599A2172

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

****
Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.
****
****
****
****
****
****
****
****
****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de septiembre de 2025 Hora: 10:41:05
Recibo No. AB25493599
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25493599A2172

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

